



BIOEMPRESA S.A.

Por esc. 30 del 6/7/2021 pasada al f° 73 del Reg. 1104 de CABA a mi cargo, se constituyó BIOEMPRESA SA: 1) Socios: UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, creada por Ley 23.749, con sede social en Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs.As.; CUIT 30-64213725-1; UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, creada por Ley 24.095, con sede social en Av. 25 de Mayo 1405, San Martín, Pcia. Bs.As., CUIT 30-66247391-6; UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, creada por Ley 26.576, con sede social Av. Calchaquí 6200, Florencio Varela, Pcia. Bs.As.; CUIT 30-71134016-1; UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, creada por Ley 20.366, con sede social en Eva Perón 24, Concepción del Uruguay, Pcia. Entre Ríos, CUIT 30-56225215-7; UNIVERSIDAD DE HURLINGHAM, creada por Ley 27.016, con sede social en Av. Gobernador Vergara 2222, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. Bs.As., CUIT 30-71498278-4; y UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, creada por Ley 26.575, con sede social en Av. Bartolomé Mitre 1891, Moreno, Pcia. Bs.As., CUIT 30-71142628-7. 2) Sede: Avenida Santa Fe 1592, Piso 6°, Departamento "L", de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación comercial por cuenta propia, de terceros o asociados, a terceros en la República Argentina o en el exterior, directa o indirectamente, de todo tipo de desarrollo, creación e innovación - tecnológica, social o de otra índole- basado en conocimientos, investigaciones y know how. Asimismo, podrá actuar como Unidad de Vinculación Tecnológica en los términos de la Ley 23.877 para apoyar la labor de las universidades nacionales en su relacionamiento con el sector público y privado, siendo un vehículo articulador entre el Sistema Científico Tecnológico (SCT) y el Sector Empresario (SE). Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Para ello, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar estos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o estos Estatutos. 5) Capital: \$ 120.000, suscripto por los 6 socios en iguales proporciones. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Presidente: Mario LOZANO. Directores Titulares: Diego Nicolás KAMPEL, Miguel Francisco BINSTOCK, Gerardo Gabriel GENTILETTI, Juan Manuel PEDROSA, y Fernando Claudio RAIBENBERG. Directores Suplentes: María Elisa COUSTE, Alejandro Gabriel DARCHUK, Fernando Emilio BALLINA BENITES, Ignacio TEREZANO, Juan Carlos MACEIRA, y Adriana María del Huerto SÁNCHEZ, todos con domicilio especial sede social. 8) Síndico Titular: Juan Ramón KAMLOFSKY, y Síndico Suplente: Héctor Santiago MAZZEI, ambos con domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1104 MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47782/21 v. 08/07/2021

Fecha de publicacion: 08/07/2021